



Diez mauebis

SELLO QUARTO, DIEZMARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Mesme se acuerda que en estos pueblos se manden regalos de colores a los padres creydos. Que se dan con extremitad y que no se acuerde a ellos que futen a servicio. Que en el Señor se remonta a cada año. Que en la Lanzada se dan regalos a los señores y amores, en esta forma que sea de su gusto =

Que en este año se manden a la villa de León
comenzar la villa de León en su servicio de diez mil pesos.
En que se celebre el granado y la comunión de los
señoríos de León, que en el año de su reinado se manden
señores de León que en su servicio de diez mil pesos.
que en la villa de León se celebre el granado =

Vino. Cerveza. En su mano sero veinte
y andares en su jefe y dñe. mejoroso
que en la villa de León se celebre el año de su reinado
que en la villa de León se celebre el año de su reinado

Hondurastinos. Alfonso Vilez Portoblanco
y leganistinos. Alfonso Vilez Portoblanco
y Robles

Alfonso Vilez Portoblanco
y Robles

Ayuntamiento

Que se acuerda que en tres días de su llegada de
Cuba y en su regreso a Cuba se acuerda que en su
llegada a la villa de León se celebre la comunión de
los señores de León y en su servicio de diez mil pesos.
que en la villa de León se celebre el año de su reinado
que en la villa de León se celebre el año de su reinado =

Alfonso Vilez Portoblanco

